



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DIEZ BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintitrés de abril del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Seraffín**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

**TOCAS CIVILES**

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	150/13-16	392/12	José Luis Iglesias Torres Vs Oficial del Registro Civil Número Uno de Xochitepec, Morelos. Controversia del Orden Familiar sobre Rectificación de Acta de Nacimiento	RECTIFICACIÓN DE ACTA	EL RESOLUTIVO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN DE 8/IV/13. POR ERROR INVOLUNTARIO SE ASENTÓ QUE LA FECHA DE NACIMIENTO DEL ACTOR ERA "...DOS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SITE..." DEBIENDO DECIR "DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE..." TODA VEZ QUE NO VARÍA LA SUBSTANCIA DE LA MISMA ES PROCEDENTE LA ACLARACIÓN.
2.-	256/13-14	547/08-2 y acumulado 261/09-2	Álvaro Ríos Hernández Vs Alicia Gutiérrez Quintero Controversia del orden Familiar sobre Divorcio Necesario	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE 28/I/12 (SIC) QUEDA FIRME DICHA SENTENCIA.
3.-	966/12-16	28/11	Alejandro Vigo Cáceres Vs Ana Gabriela Bentancur Vigna Controversia del Orden Familiar sobre Divorcio Necesario mutado a Voluntario	ACLARACIÓN DE SENTENCIA	SE ACLARA LA SENTENCIA DE FECHA 09/X/12, DONDE SE ASENTÓ ERRÓNEAMENTE EL PRIMER APELLIDO DE LA PARTE DEMANDADA COMO: "...ANA GABRIELA BETANCOURT VIGNA..." LO CORRECTO ES "...ANA GABRIELA BENTANCURT VIGNA...", LO CUAL NO VARÍA LA SUBSTANCIA DE LA MISMA. LA PRESENTE ACLARACIÓN FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 09/X/12.

*[Handwritten signature]*

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**TOCAS PENALES**


Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1872/12-15	90/06-1	Eduardo Valora Castañeda por la comisión del delito de Homicidio Calificado, cometido en agravio de quien en vida respondiera al nombre de Edgar Alejandro Barrera Morales	APELACIÓN	SE MODIFICA EL RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 27/XI/12. SE CONFIRMAN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º Y 9º DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

  
LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO  
MAGISTRADA PRESIDENTA

  
LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO  
MAGISTRADO INTEGRANTE.

  
LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN  
MAGISTRADA INTEGRANTE

  
LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número diez de fecha veintitrés de abril del dos mil trece.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR